

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	CASTILLA-LA MANCHA
Municipio	SIGÜENZA
Edificio	Catedral de Santa María la Mayor
Dirección	
Localización	Torre Sur
Nombre	Campana de las Ánimas (9)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 109 Borde 0,5 Altura del bronce 90 Peso aproximado (en kilos)750 kg
Fundidor	CORRAL, PEDRO DEL; GARGOLLO, GREGORIO DE
Año fundición	1817
Descripción	<p>La campana tiene dos inscripciones. En la parte alta dice, en latín, "ECCE CRVCEM DOMI?I FVGITE PARTES ADVERSE # VICIT LEO DE TRIBV JVDA RADIX DABID # (sello con el escudo capitular) # " es decir ESTA ES LA CRUZ DEL SEÑOR, HUID LOS ENEMIGOS. VENCÍÓ EL LEÓN DE LA TRIBU DE JUDÁ, DE LA ESTIRPE DE DAVID. Únicamente debieron escribir DAVID por DABID.</p> <p>Al final del texto hay un escudo capitular, que se encuentra en otras partes de la campana: en los pies de la cruz o rodeando la cartela del lado opuesto. En estos sellos, de unos 2 cm de diámetro, rodeando el escudo capitular, es decir el jarrón con azucenas, creemos leer "SIGILLVM DECANI CAPITVLI SECVNTINI" o sea SELLO DEL DEÁN DEL CABILDO DE SIGÜENZA.</p> <p>En el medio, en la parte de afuera, hay una cruz con pedestal, a cuyos pies hay dos lagartijas, una de ellas extraordinariamente conservada, mientras que la otra es casi desaparecida, por defectos de fundición.</p> <p>A la parte interior dice "ANIMAS SIENDO OBRERO / MAIOR D. RAMON TORRV / BIANO POR LOS MAES / TROS PEDRO DEL CO / RRAL Y GREGORIO DE / GARGOLLO AÑO DE I817" entendienddo como ÁNIMAS el nombre de la campana, y como OBRERO MAYOR DON RAMÓN TORRUBIANO. Aunque no queda explícito, es evidente que (FUE FUNDIDA) POR LOS MAESTROS PEDRO DEL CORRAL Y GREGORIO DE GARGOLLO.</p>
Fotos	35
Toques	No debe tocarse.
Conservación, mantenimiento	La campana tiene diversos defectos de fundición, que se manifiestan especialmente en una de las lagartijas, casi irreconocible (aunque su compañera reproduce las escamas del animal que sirvió de molde). Presenta, en la parte exterior, numerosos impactos de bala. El motor ha sido desmontado y la campana está fijada. Sin embargo carece de mecanismos para el toque automático.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para incluir la campana en el Inventario General de Bienes Muebles, debido al interés del conjunto.

Propuestas	Debe limpiarse la campana por dentro y por fuera, mediante chorro de arena suave y húmedo, para recuperar la sonoridad original. Debe dotarse de yugo de madera y de motor de impulsos que permita el volteo o el balanceo así como un electromazo exterior para el repique. Debe dotarse de una palanca u otro elemento auxiliar para un posible volteo manual mediante sogas a distancia.
Autores de la documentación	BALDO BLANCO, Luis
Fecha	19-03-2017

Ficha completa de la campana: [Campana de las Ánimas \(9\) Catedral de Santa María la Mayor - SIGÜENZA](#)

PDF (21-05-2026)